



ACTA No.182-2019

Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy **miércoles veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, salón de reuniones de la Dirección de Financiera, sito en el primer nivel del Ministerio, ubicado en la Avenida Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Ensanche la Fe, se dio inicio a la Reunión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, integrado por los siguientes miembros: La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora General Administrativa y Financiera del MISPAS, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Consultor Jurídico del MISPAS y Secretario del Comité de Compras y Contrataciones, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero del MISPAS, la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación de la **Licda. Francia Matos**, en nombre y representación del **Lic. Luis Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional del MISPAS, y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) del MISPAS.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Inicio de la reunión por parte de la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).
- 2) Conocer el expediente relativo al proceso de Comparación de Precios para la “**READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)**” solicitado por el **Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 9-1-1/CRUE.
- 3) Conocer el expediente relativo al proceso de Comparación de Precios para la “**ADQUISICIÓN 1,200 KITS ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS**” solicitado por la **Dra. Belkys Marcelino**, Coordinadora División de Tuberculosis.
- 4) Conocer el expediente relativo al proceso de Exclusividad para el “**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, (911/CRUE)**” solicitado por el **Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas 9-1-1/CRUE.
- 5) Conocer el expediente relativo al proceso de Comparación de Precios para la “**ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH**” solicitado por el **Dr. Luis Ernesto Feliz Báez**, Director DIGECITSS.
- 6) Puntos Libres

VISTOS:



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

“Año de la Innovación y Competitividad”

I.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas de fecha veintiséis (26) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), mediante la comunicación No. DGEM-893-2019, para la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”**

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”** por un monto de Quinientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Setenta Pesos Dominicanos con 31/100 Centavos (RD\$541,977.31).

VISTO: El **Certificado de Apropriación Presupuestaria**, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”** número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.9462-Versión y EG1571674075109olyBA, con un presupuesto de por un monto de Quinientos Cuarenta y Un Mil Novecientos Setenta Pesos Dominicanos con 31/100 Centavos (RD\$541,977.31).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborada por los peritos correspondientes de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CRUE/911)”**, para la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación No. DCC-0272-2019, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”**.

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por la **Dra. Belkys Marcelino**, Coordinadora de la División de Tuberculosis, de fecha quince (15) de octubre del dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la **“ADQUISICIÓN 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha diecisiete (17) de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and 'G'.



“Año de la Innovación y Competitividad”

octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la **“ADQUISICIÓN 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**, por un monto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Con 99/100 (RD\$3,988,285.99).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **“ADQUISICIÓN 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0001.3492-Versión y EG1571675803142mOU2B, con un presupuesto de por un monto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Con 99/100 (RD\$3,988,285.99).

VISTA: La **Ficha Técnica** y el **Listado de Bienes**, elaborada por los peritos correspondientes de la División de Tuberculosis, para la **“ADQUISICIÓN 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso** realizada por el **Lic. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación No. DCC-0271-2019, de fecha veintiuno (21) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la **“ADQUISICIÓN 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**.

III.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por el **Lic. Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas de fecha nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), dirigido a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), mediante la comunicación No. DGEM-1362-2019, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE)”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por el **Licdo. Shyam Fernández Vidal**, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE)”**, por un monto de Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,000,000.00).

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria**, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'BC', 'A.A.', and 'G'.



“Año de la Innovación y Competitividad”

FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE)”, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.3393-Versión y EG1571251778491Ozkik, con un presupuesto de por un monto de Dos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,000,000.00).

VISTA: La Ficha Técnica y el Listado de Bienes, elaborada por los peritos correspondientes de la DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (CRUE/911)”, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE)”.

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso realizada por el Licdo. Shyam Fernández Vidal, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación No. DCC-0270-2019, de fecha dieciocho (18) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE)”.

IV.

VISTO: El Requerimiento suscrito por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Director de la DIGECITSS, de fecha diez (10) de octubre del dos mil diecinueve (2019), dirigido a la Licda. Rosalba Arias Cruz, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la “ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, solicitada por el Licdo. Shyam Fernández Vidal, Encargado de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el Lic. Carlos Justo Trinidad, en fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la “ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”, por un monto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Con 99/100 (RD\$3,988,285.99).

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (07) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la “ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”, número de preventivo y documento 2019.0207.01.0004.3314-Versión y EG1571062011903JwsP5, con un presupuesto de por un monto de Tres Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Ochenta y Cinco Pesos Con 99/100 (RD\$3,988,285.99).

VISTA: La Ficha Técnica y el Listado de Bienes, elaborada por los peritos correspondientes de la DIGECITSS, para la “ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”.

VISTA: La Solicitud de Aprobación de Proceso realizada por el Lic. Shyam Fernández Vidal, Encargado de la División de Compras del MISPAS, dirigida al Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Director Jurídico del MISPAS y secretario del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación No. DCC-0269-2019, de fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), para la “ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and 'G'.



“Año de la Innovación y Competitividad”

V.

VISTAS: Las modificaciones realizadas al pliego de condiciones específicas, que rige el proceso de Licitación Pública Nacional para la **“ADQUISICIÓN DE: ACETATO DE LEUPRORELINA 7.5 MG, BENDAMUSTINA 100MG, BOSENTAN 125 MG, DASATINIB 100MG, INTERFERÓN BETA 1 A 44 MCG, LENALIDOMIDA 25 MG., Y GEFITINIB 250 MG., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO”**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0015**.

VI.

VISTAS: Las modificaciones realizadas al pliego de condiciones específicas, que rige el proceso de Licitación Pública Nacional para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AUTOBUSES, CON CAPACIDAD DE 50 PASAJEROS, PARA EL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO”**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0018**.

VII.

VISTA: La necesidad de comprobación mediante muestra física, de la temática a proponer por los interesados, en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MISPAS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS 9-1-1/CRUE”**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La **Constitución de la República**, proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La **Ley No.340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 543-12**, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Nuevo Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El **Decreto No. 15-17**, de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre procedimientos y controles para el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de gasto público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, VÁLIDAMENTE REUNIDO, DECIDIÓ MEDIANTE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA** el expediente relativo a la **“READECUACIÓN DE ÁREAS DE TECHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS (911/CRUE)”**, solicitado por el Lic. **Mayobanex Montero Tapia**, Director General de Emergencias Médicas (911/CRUE), **bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS, UNIFICÁNDOSE** este



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and 'G'.



“Año de la Innovación y Competitividad”

requerimiento, con el proceso de obras y readecuaciones, aprobado en el acta No.173-2019, de fecha miércoles nueve (09) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), de la reunión ordinaria del CCC.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, el expediente relativo a la **“ADQUISICIÓN DE 1,200 KIT ALIMENTICIOS PARA SER ENTREGADOS A PACIENTES DE BAJA ADHERENCIA PARA ASEGURAR TRATAMIENTOS ANTI TUBERCULOSIS”**, solicitado por la **Dra. Belkys Marcelino**, Coordinadora de la División de Tuberculosis, **bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE**, devolver el expediente de solicitud de aprobación de proceso por exclusividad, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS AMBULANCIAS MARCA TOYOTA 4X4 LAND CRUISER, QUE FORMAN PARTE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA DGEM, 911/CRUE”**, a los fines de que la unidad requirente, aclare la duración de esta contratación y anexe al expediente, una relación o cotización de los costos mensuales del mantenimiento y reparación de cada ambulancia, por el periodo de la contratación.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, el expediente relativo a la **“ADQUISICIÓN DE PROTEÍNAS EN POLVO DE ALTA CALIDAD PARA ADULTOS VIVIENDO CON VIH”**, solicitado por el Dr. Luis Ernesto Feliz Báez, Director de la DIGECITTS, **bajo la modalidad de COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, las **MODIFICACIONES**, realizadas al pliego de condiciones específicas que, rige el proceso de Licitación Pública Nacional para la **“ADQUISICIÓN DE: ACETATO DE LEUPRORELINA 7.5 MG, BENDAMUSTINA 100MG, BOSENTAN 125 MG, DASATINIB 100MG, INTERFERÓN BETA 1 A 44 MCG, LENALIDOMIDA 25 MG., Y GEFITINIB 250 MG., PARA EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO”**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0015.**

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEXTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA**, las **MODIFICACIONES**, realizadas al pliego de condiciones específicas que, rige el proceso de Licitación Pública Nacional para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE 3 AUTOBUSES, CON CAPACIDAD DE 50 PASAJEROS, PARA EL TRANSPORTE DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UN PERIODO DE UN AÑO”**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-LPN-2019-0018.**



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.A.' and a large signature.



“Año de la Innovación y Competitividad”

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SÉPTIMA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **APRUEBA Y AUTORIZA, REALIZAR UNA CIRCULAR**, indicando a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública Nacional, relativo a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y MONTAJE DE EVENTOS PARA LAS FIESTAS NAVIDEÑAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (MISPAS) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS 9-1-1/CRUE”**, que deben presentar una muestra física, de la temática a proponer para la decoración de dichas fiestas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN OCTAVA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), para que, **ENVIE** la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (O.A.I), de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.

Licda. Rosalba Arias Cruz

Directora General Administrativa y Financiera
del MISPAS y presidenta en funciones del
Comité de Compras y Contrataciones

Licda. Francia Matos,

en nombre y representación del

Licdo. Luis Cruz Holguín

Director de Planificación Institucional
del MISPAS
Miembro

Lic. Carlos Justo Trinidad

Director Financiero del MISPAS
Miembro

Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Director Jurídico del MISPAS y secretario
del Comité de Compras y Contrataciones
Miembro

Ing. Amín Alvarado Reyes

Director de la Oficina de Libre Acceso a la
Información del MISPAS
Miembro